CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Según, La Resolución Viceministerial N° 079-2020-MINEDU que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"

Día	Actividad	Tareas del director y docentes.	Metas
17/03	Coordinación con su especialista territorial y análisis de normas. Decretos de Urgencia N° 026-2020 y 044-2010 Resolución Viceministerial N° 079-2020-MINEDU, que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"	Análisis de los Decretos de Urgencia N º 044 que declara estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del COVID-2019; y N° 026-2020 que establece medidas de excepción y temporales para evitar propagación del COVID-19. Analizan La Resolución Viceministerial N° 079-2020-MINEDU. Cada docente elabora un resumen y la comparte en su grupo institucional. El director consolida dicha información.	Organizador gráfico, sobre Análisis de los Decretos de Urgencia N º 044-2020 y 026-2020. Organizador Gráfico del análisis de La Resolución Viceministerial N° 079-2020-MINEDU
18/03	Socialización del PCI	Actualización del Proyecto Curricular Institucional.	PCI incluyendo necesidades e intereses según el contexto de la I.E.
19/03	Socialización del Plan de Tutoría, normas de convivencia y reglamento interno. Actualización de datos en el SISEVE	Los docentes aportan con información y actividades para construir del Plan de Tutoría Institucional, las normas de convivencia y el reglamento interno, el director consolida dicha información	Plan de Tutoría de la I.E. Reglamento interno con las normas de convivencia institucionales.
20/03	Socialización del Proyecto integrado ambiental	Los docentes aportan con información y actividades para la elaboración del Proyecto Integrado Ambiental de la I.E., el director consolida dicha información	Proyecto Integrado Ambiental de la I.E.
23/03	Socialización del Plan Lector	Los docentes aportan con información y actividades para la elaboración del Plan Lector Institucional, el director consolida dicha información	Plan Lector Institucional.
24/03	Socialización de la unidad Diagnostica/ Tareas auténticas (nivel primaria) Socialización de la matriz de linealidad por competencia y áreas; y de	Cada docente elabora su unidad diagnostica, proponiendo tareas auténticas para problematizar a los estudiantes y recoger su nivel de aprendizaje según la competencia/desempeño (primaria)	Unidad diagnóstica-relación de tareas auténticas(primaria) Matriz de linealidad por áreas y rúbricas por competencia y área para la

	las rúbricas por competencia para la evaluación diagnóstica (nivel secundaria)	Los docentes elaboran su matriz de linealidad por áreas y las rúbricas que utilizarán por competencia en cada una de las áreas asignadas (secundaria)	evaluación diagnóstica (secundaria)
25/03	Socialización de la unidad Diagnostica/ instrumentos (primaria) Socialización de las tareas auténticas para la evaluación diagnóstica.	Cada docente elabora su unidad diagnostica Proponiendo instrumentos de evaluación para plasmar el nivel de aprendizaje de sus estudiantes (Rúbrica) según la competencia/desempeño (primaria) Los docentes elaboran sus tareas auténticas a utilizar en la evaluación diagnóstica (secundaria)	Unidad Diagnóstica Instrumentos de evaluación por competencia (primaria) Tareas auténticas por cada competencia para la evaluación diagnóstica. (secundaria)
26/03	Socialización del avance de la Programación Curricular anual	Cada docente elabora un avance de su programación Curricular anual.	Programación curricular anual, se sugiere incluir proyectos para prevenir enfermedades.
27/03	Socialización de sesiones de aprendizaje: Higiene Personal.	Cada docente elabora una sesión de aprendizaje sobre higiene personal.	Sesión de aprendizaje para mitigar el Covid-19

Referente a las actividades propuestas, cada director es responsable de alcanzar sus evidencias al especialista territorial, bajo responsabilidad.
De tener alguna duda, sobre los temas propuestos, cada especialista retroalimentará, la propuesta alcanzada, según sea el caso.

Amigos directores, en cada suceso que la humanidad tiene que enfrentar, los maestros siempre veamos oportunidades para generar aprendizajes en nuestros estudiantes.

DIRECTORIO DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PERSONAL	N° DE WHATSAPP	DISTRITO
Marín Huamán, Gregorio Marcelino	938195593	JEFE DE AGP
Charca Mamani, Mery Herminia	949420030	Cochorco
Asmat Ruiz, Silvia Esther	943926102	Sitabamba
León Ponciano, Sandra Mercedes	980603545	Chugay
Marquina Uriol, Henry Ely	957685513	Marcabal y Curgos
Vásquez Infantes, Cesar Daniel	955878794	Sanagoran
Cruz Fernández, Gilmer Dionicio	941021222	Bambamarca y Condormarca
Acosta Amador, Jorge Carlos.	980251224	Sartimbamba
Morales Vinces, Giovanna D'yanira	980522518	Sarin
Delgado Salazar, Gladys Magali.	969415663	Huamachuco

REGIÓN "LA LIBERTAD
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Gregorio Marcelino Marin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL